EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	
CONTRATISTA:	ARTERIA
OBJETO:	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES- en la realización de acciones de creación, formación, circulación y apropiación de diferentes procesos artísticos comunitarios, que permitan seguir consolidando al Castillo de las Artes como un proyecto social y económico desde las artes, la cultura y la memoria, donde las ciudadanías, las poblaciones y los sectores sociales son protagonistas de sus propias historias, estéticas", de conformidad con los lineamientos definidos por la entidad.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS($120.800.000)

De conformidad con lo establecido en los artículos. 2 y 32 de Ley 80 de 1993; el Título I "Modalidades de selección", el artículo 2° numeral 4 del literal h) de la ley 1150 de 2007, así como lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista se podrá efectuar por contratación directa, siendo una de las causales la prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión con persona natural o jurídica" (el resaltado es nuestro). La Entidad Estatal por medio del presente procede a verificar competencia y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trata a efectos de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa

La Entidad Estatal por medio del presente anexo procede a verificar competencia y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trata a efectos de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa

1. Verificación de la naturaleza jurídica: (Persona jurídica)

Se ha verificado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, con fecha 25 de marzo de 2024 lo siguiente: "Por Documento Privado No. 000000X del 17 de mayo de 2006 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2006, con el No. 00101063 del

Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN ARTERIA".

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

2. Idoneidad de la Entidad para desarrollar el objeto del contrato

"Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – Idartes- en la realización de acciones de creación, formación, circulación y apropiación de diferentes procesos artísticos comunitarios, que permitan seguir consolidando al castillo de las artes como un proyecto social y económico desde las artes, la cultura y la memoria, donde las ciudadanías, las poblaciones y los sectores sociales son protagonistas de sus propias historias, estéticas", de conformidad con los lineamientos definidos por la entidad".

La Fundación Arteria tiene por objeto social "el desarrollo, difusión y promoción nacional e internacional de **actividades culturales enfocadas en componentes de creación, participación, circulación, formación e investigación, relacionadas con las artes plásticas y visuales, las artes escénicas, (la música, la danza, el teatro), la literatura, las artes audiovisuales,** el cine, la difusión y protección del patrimonio material e inmaterial, las producciones artesanales y populares y en general todo tipo de manifestaciones que trabajen por el fortalecimiento de la cultura, así como eventos, exposiciones, **presentaciones artísticas,** talleres, visitas, seminarios, simposios, cursos, **laboratorios** y demás actividades que permitan el intercambio de conocimiento y la promoción de la cultura dentro y fuera de Colombia. Igualmente desarrolla actividades en consultoría, asesoría y acompañamiento a entidades privadas y públicas en relación con **gestión de proyectos o programas** culturales y **artísticos**, emprendimientos creativos y desarrollo de industrias creativas. La fundación podrá adelantar proyectos para el desarrollo de su objeto principal tendiente a celebrar contratas privados u oficiales, dirigidos hacia comunidades, y/o entidades que lo requieran. Difundir los resultados de las investigaciones a través de la producción y realización en medios de comunicación: Programas televisivos, radiales, impresos y digitales. Organizar, dirigir, coordinar, administrar, operar logísticamente y asesorar procesos de formación, eventos culturales y actividades de participación que fomenten el acceso a la cultura y que se relacionen con la fundación y propósitos previstos en sus objetivos. Realizar y ejecutar contratos y convenios con entidades nacionales y extranjeras, personas naturales y jurídicas, públicas y privadas para la creación, desarrollo, producción, estudio, consultoría, montaje,

mantenimiento, desmontaje, embalaje, transporte, asesoría museográfica, bibliográfica, videográfica, en trámites de segura y traslado, legal y conservación y mantenimiento. Fomentar, dirigir, organizar, desarrollar proyectos para la recuperación, conservación, restauración, del patrimonio cultural material e inmaterial. Desarrollo, creación, estudio, asesoría, montajes y ejecución en proyectos que sean de arquitectura efímera y perdurable, en producción de stands, exhibidores, museografías, puestas en escena, mobiliario, escenografías, show rooms, adecuaciones comerciales, señalización, vitrinitas y branding; en cualquier espacio y actividad relacionada con el objeto de la fundación. Adquirir, recibir, administrar, recursos económicos, comprar y enajenar toda clase de bienes gravables y limitar su dominio de igual forma de contratar servicios de toda clase de actos y contratos autorizados por la ley para la inversión y fomento de las actividades previstas en los objetivos de la fundación". (el resaltado es nuestro).

De acuerdo con lo anterior, la Fundación cuenta con la experiencia en acciones de fortalecimiento de los procesos comunitarios a través de las artes, ampliación de la oferta artística a través de las dimensiones del arte de la creación, circulación y apropiación.

La Fundación Púrpura allegó actas de liquidación y certificaciones contractuales con el fin de acreditar experiencia en relación al objeto del contrato que pretende suscribir:

Nominación del documento aportado	Entidad	Objeto	Valor Contrato/Convenio	Fecha inicio	Fecha final
Apoyo a la Gestión No .188-2010	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Prestar apoyo a la Fundación Arteria para realizar el proyecto "Formación artística en dos dimensiones: Talleres y seminarios para Bogotá" de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la cual forma parte el presente contrato, en el marco del plan de desarrollo "Bogotá Positiva: para vivir mejor"	$26.000.000	20-09-2010	20-01-2011
Apoyo a la Gestión No .150-2012	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Prestar servicios de apoyo logístico para realizar la producción del programa de actividades de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, de conformidad con los requerimientos que realice el supervisor del contrato	$35.389.130	27-11-2012	21-12-2012
ConvenioNo.167-2012	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Aunar esfuerzos entre la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FGAA) y la Fundación Arteria para llevar a cabo acciones que impulsen la puesta en operación del laboratorio interactivo agua 2013, que promueve la presentación de propuestas con el fin de generar modelos y/o prototipos en torno al agua en su proyecto Plataforma Bogotá: Laboratorio interactivo de arte, ciencia y tecnología.	$248.100.000	24-12-2012	23-10-2013
Convenio No.	Instituto Distrital de	Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes y la Fundación Arteria para articular e	$443.205.000	24-01-2014	22-07-2015

448-2014	las Artes - IDARTES	impulsar acciones para la puesta en operación del proyecto “Divulgación y apropiación de las prácticas artísticas plásticas y visuales”, como una iniciativa que vincula actores públicos y privados en la realización de proyectos artísticos y culturales.			
Apoyo a la Gestión No .150-2015	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Prestar servicios de apoyo para la realización de las actividades y eventos derivados de los programas de Creación y experimentación, circulación, internacionalización del arte colombiano e investigación del arte colombiano; los programas transversales de Estímulos, Formación y Publicaciones, y los proyectos El Parqueadero, Plataforma, CABEZAderatón, Estación CKWEB, Imagen y sónido y ERRATA# de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.	$362.000.000	30-03-2015	29-01-2016
Apoyo a la GestiónNo. 1100-2015	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Apoyar la gestión del IDARTES - Subdirección de las Artes - en las actividades operativas, logísticas y asistenciales, que respondan a las necesidades y dinámicas del campo artístico en sus ejes estratégicos transversales de fortalecimiento organizacional, participación y de enfoque poblacional, que propenda por el fortalecimiento y la gestión de la circulación, la cualificación, la formación y la divulgación de las artes en el Distrito Capital.	$201.078.242	01-07-2015	30-12-2015
Convenio No. 680-2016	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes y la Fundación Arteria entidad sin ánimo de lucro para desarrollar el proyecto “AGORA” como una iniciativa que permite vincular actores públicos y privados entorno al Arte y la Cultura.	$1.395.000.000	17-03-2016	31-05-2017
Apoyo a la Gestión N. 2060-2016	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES Dirección General, en los aspectos asociados a la realización de dos (2) laboratorios interactivos: OVNI-NERD y EN LA LUCHA; para la línea estratégica de Arte, Cultura Científica, Tecnología y Ciudad.	$329.797.833	28-09-2016	28-02-2017
Convenio No. 224-2016	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de contribuir a la realización del proyecto denominado Feria del Millón como una iniciativa que contribuye al acercamiento de nuevo público al campo artístico a través de la circulación de nuevas propuestas, creadores y fomento del coleccionismo en la ciudad.	$135.000.000	26-10-2016	10-12-2016
Convenio No. 2262-2016	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Aunar esfuerzos para desarrollar proyectos que articulen la oferta cultural y artística de la ciudad con sus ciudadanos y turistas, fomentando el consumo cultural y la creación de públicos, así como la circulación de artistas, sus bienes y servicios.	$260.500.000	10-11-2016	30-04-2017
Convenio No. 088-2016	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	"Aunar esfuerzos entre la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y la Fundación Arteria para desarrollar el Proyecto "Bogotá Procesos Creativos y Experimentales", en el marco del programa de fortalecimiento de las artes plásticas y visuales del Distrito Capital".	$209.045.817	21-11-2016	30-12-2016
Apoyo a la Gestión N. 2309-2016	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES en actividades operativas, logísticas y asistenciales para la consolidación y acopio de información con actores públicos y privados en materia de equipamientos culturales, artistas.	$127.500.000	02-12-2016	30-03-2017
Convenio	Ministerio	Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros	$105.950.000	17-03-2017	15-11-2017

No. 680-2017	de Cultura	para implementar una estrategia de familiarización de las industrias culturales, en particular de las artes escénicas y música, con el fin de promover la circulación de las mismas en escenarios y mercados internacionales.			
Apoyo a la Gestión N. 1037-2017	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES en actividades asociadas a la realización de tres laboratorios interactivos y dos encuentros NERD en el marco de la línea estratégica Arte, cultura científica, tecnología y ciudad.	$154.200.000	22-03-2017	30-12-2017
Convenio No. 066-2017	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para desarrollar el proyecto "Bogotá Procesos Creativos y Experimentales", en el marco del programa de artes plásticas y visuales de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño".	$402.190.000	01-06-2017	31-12-2017
Apoyo a la Gestión N. 1477-2017	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES- Gerencia de Artes Plásticas, en actividades técnicas, operativas y logísticas asociadas al fomento de las dimensiones de circulación, formación, investigación y creación propias del campo de las artes plásticas en Bogotá.	$390.764.448	19-07-2017	30-09-2018
Apoyo a la Gestión N. 1478-2017	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES, en las actividades asociadas para la realización del “Seminario Internacional Cultural y Arte para la Transformación Social”	$82.899.500	19-07-2017	17-11-2017
Apoyo a la Gestión N. 1380-2017	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Apoyar a la fundación arteria para el desarrollo del proyecto “fortalecimiento y aprobación de las actividades y espacios artísticos y culturales de Bogotá, Bogotá arte circuitos 2017”, con base en lo concertado de conformidad con lo definido en el plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”.	$107.800.000	19-07-2017	15-11-2017
CPS No. 1489-2017	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Prestar servicios profesionales al IDARTES en la asesoría y acompañamiento necesario para la articulación estratégica en cinco localidades, para la construcción de una plataforma de creación artística sostenible, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	$164.000.000	01-08-2017	15-12-2017
Apoyo a la Gestión N. 1755-2017	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES en actividades asociadas a la realización de presentaciones artísticas en el marco del Festival Artístico Internacional Invasión de Cultura Popular en concordancia con el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.	$221.820.000	25-11-2017	24-11-2018
Convenio No. 804-2018	Ministerio de Cultura	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para apoyar y fomentar actividades tendientes a la conservación, investigación, renovación, comunicación y realización de actividades educativas y culturales, por medio de las cuales, se difunda el Patrimonio Cultural Colombiano dirigidas a la ciudadanía en general.	$559.628.516	13-03-2018	28-02-2019
ConvenioNo.1069-2018	Ministerio de Cultura	Aunar recursos humanos, administrativos , financieros y de asistencia técnica, logística, coordinación y articulación institucional para la participación de artistas, grupos y gestores culturales colombianos y extranjeros en el Festival Internacional de las Artes de Costa Rica, el programa FOCO Cultura España-Colombia y el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.	$1.250.000.000	27-03-2018	31-08-2018
Convenio	Ministerio	Aunar recursos humanos, administrativos y	$200.000.000	09-05-2018	30-11-2018

No. 2338-2018	de Cultura	financieros y de asistencia técnica, logística, coordinación y articulación institucional para realizar diplomados de formación a formadores en Artes Audiovisuales en diferentes municipios del país.			
Convenio No 2532-2018.	Ministerio de Cultura	Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica, asesoría, cualificación, coordinación y articulación institucional para desarrollar la producción de las ocho (8) investigaciones curatoriales de los XVI Salones Regionales de Artistas".	$1.022.000.000	01-06-2018	30-11-2018
Apoyo a la Gestión N. 1284-2018	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES- Subdirección de las Artes para el desarrollo e implementación de las líneas de formación e investigación según lo definido en el premio de periodismo cultural para las artes 2018, del programa distrital de estímulos, desarrollado en el marco del plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos".	$35.000.000	24-07-2018	30-11-2018
Apoyo a la Gestión N. 1411-2018	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en las actividades requeridas para la realización del II Seminario Internacional Cultural y Arte para la Transformación Social, "Bogotá 480 años:arte, cultura y territorio".	$150.000.000	23-08-2018	20-10-2018
Apoyo a la Gestión N. 1559-2018	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES- Subdirección de Equipamientos Culturales, en actividades técnicas, operativas y logísticas necesarias para la generación de estrategias que faciliten, articulen y enriquezcan las acciones asociadas a proyectos expositivos en temas relacionados con la cultura científica, en el marco de la Actividad Temporada "Impactos", como parte del Plan estratégico dispuesto para el Planetario de Bogotá.	$55.000.000	28-09-2018	30-11-2018
Convenio No. 1326-2019	Ministerio de Cultura	Aunar recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos para fortalecer y visibilizar la Biblioteca Nacional de Colombia a través de la gestión de sus servicios, acervos y actividades de difusión relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental en su custodia.	$1.319.728.678	16-05-2019	31-01-2020
Convenio No. 1945-2019	Ministerio de Cultura	Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica, logística, coordinación y articulación institucional para realizar diplomados de formación a formadores en Artes Visuales en diferentes municipios del país.	$241.600.000	19-06-2019	06-12-2019
Convenio No. 2128-2019	Ministerio de Cultura	Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica, para desarrollar la producción y la post producción en el 2019 del 45vo Salón Nacional en el marco del convenio 2969/17 realizado entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de las Artes y el Ministerio de Cultura.	$2.083.410.000	28-06-2019	29-11-2019
Convenio No. 4526-2021	Ministerio de Cultura	Aunar recursos administrativos, técnicos y financieros, para llevar a cabo el proyecto "Desarrollo de prototipo para el Museo Afro"	$60.500.000	16-11-2021	12-12-2021
Convenio No. 571-2022	Ministerio de Cultura	Aunar recursos administrativos, técnicos, humanos y financieros para el fortalecimiento de las colecciones de las bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas RNBP y de espacios no convencionales, a través de la edición e impresión de publicaciones ilustradas que permitan el acceso a la información y la divulgación	$447.570.751	11-03-2022	10-07-2022

		del patrimonio bibliográfico y documental de la nación en cumplimiento de la misión de la Biblioteca Nacional de Colombia.			
Convenio No. 1196-2022	Ministerio de Cultura	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para apoyar y fomentar actividades tendientes a la conservación, investigación, renovación, comunicación y realización de actividades educativas y culturales dirigidas a la ciudadanía en general, por medio de las cuales se difunda el patrimonio cultural colombiano en los Museos Quinta de Bolívar y de la Independencia Casa del Florero.	$729.345.069	19-04-2022	31-01-2023
TOTALES			**$13.556.022.984**	**Años: 7 - Meses: 10 - Dias: 27**	

Con base en lo anterior se establece que la FUNDACIÓN ARTERIA , identificada con NIT 900.086.964-9, tiene la idoneidad y capacidad administrativa y técnica para desarrollar el siguiente objeto: “Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – Idartes- en la realización de acciones de creación, formación, circulación y apropiación de diferentes procesos artísticos comunitarios, que permitan seguir consolidando al castillo de las artes como un proyecto social y económico desde las artes, la cultura y la memoria, donde las ciudadanías, las poblaciones y los sectores sociales son protagonistas de sus propias historias, estéticas”, de conformidad con los lineamientos definidos por la entidad”. en el entendido de que dicha entidad cumple con los siguientes criterios:

- Experiencia en el apoyo y realización de actividades de creación, circulación, apropiación desde las diferentes dimensiones del arte

- Capacidad administrativa para gestionar y realizar los trámites objeto de este contrato.

En constancia de lo anterior se certifica la idoneidad y experiencia de la FUNDACIÓN ARTERIA, identificada con NIT 900.086.964-9, de acuerdo con la verificación documental y técnica efectuada la Subdirección de las Artes, dada el día 10 de abril de 2024.

Cordialmente,
RESPONSABLE DE CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA: LINA MARIA GAVIRIA HURTADO Subdirectora de las Artes

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: CINDY CAROLINA AGUIRRE Contratista

Proyectó: CINDY CAROLINA AGUIRRE Contratista

Revisó: NIDIA ROCIO DIAZ CASASRevisó: NIDIA ROCIO DIAZ CASAS Contratista-Subdirección de las Artes

Carrera 8 No. 15 - 46, Bogotá Colombia
Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Info: Línea 195.